



VERIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN FSE 014-2021

El ordenador del gasto de la institución educativa, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, asigno a la Auxiliar administrativa Lina Mercedes Villada para realizar la verificación de ofertas dentro del Proceso de contratación fse 014-2021 cuyo objeto es él: MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS

1. INVITACIÓN PÚBLICA

La auxiliar administrativa de la Institución, atendiendo los estudios previos realizados al respecto en donde se plasma la necesidad de MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS decide hacer la convocatoria de que trata el manual de contratación de la institución, Se procede a realizar la verificación de ofertas dentro del proceso de contratación fse 014-2021 cuyo objeto es el MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS

2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día veintidós (22) de octubre del 2021 a las 4:00 p.m., venció el término otorgado para la entrega de propuestas, según lo establecido en el proceso contratación fse 014-2021, publicada en la página web el día 21 de octubre de 2021.

Las propuestas recibidas fueron:

PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA	VALOR
ULISER PRADA CRUZ	93.386.996-5	22- oct-2021	10:16 am	\$12.889.200

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se establece que los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente cuya propuesta se presente con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta.

Por lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos mínimos establecidos por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA en la propuesta presentada así:

PROPONENTE: ULISER PRADA CRUZ

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales (cámara de	NO APLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"
Aprobado por Resolución N° 001462 de septiembre 17 de 2020
Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9
Registro DANE 173001010508

comercio)	
Fotocopia de la cedula del representante legal	CUMPLE
Fotocopia libreta militar representante legal Menor de 50 años	CUMPLE
Certificado del registro único tributario (Rut) tanto para las personas naturales como las personas jurídicas	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SE VERIFICO
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	SE VERIFICO
Certificado de antecedentes de la policía	SE VERIFICO
No encontrarse reportado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE
Certificado de aportes al sistema de seguridad social	CUMPLE
Formato único hoja de vida	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Propuesta técnica económica	CUMPLE
Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna institución educativa oficial	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO

La propuesta presentada cumple con los requisitos solicitados, teniendo en cuenta el análisis del sector.

5. DECISIÓN

De conformidad con el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se recomienda la ADJUDICACIÓN el proceso de contratación fse 014-2021 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS". Al proponente ULISER PRADA CRUZ con NIT 93.386.996-5 por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$12.889.200) M/CTE por ser una propuesta hábil, en segundo lugar, el valor propuesto no supera el presupuesto oficial, en tercer lugar, se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la Entidad.

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2021.


LINA MERCEDES VILLADA
Auxiliar Administrativo

Reviso: William R. Baquero
Asesor Apoyo a la Gestión